



# ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

**SI SUFRES UN ACCIDENTE LABORAL**



Llamar TPRL de su empresa



Acudir al servicio médico de MAGNON acompañado del TPRL



Acudir a la mutua, y el TPRL enviará volante de asistencia para poder ser atendido.  
Si es necesario irá acompañado de un responsable.



HORARIO



Centros de asistencia:		
CENTRO MAZ HUELVA Avenida Alemania, 120 21002 Huelva Telf. 959 25 45 11	HOSPITAL QUIÓNSALUD HUELVA Calle Punta Umbría, 8 21002 Huelva Telf. 959 24 21 00	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMENEZ. Ronda Norte, s/n, 21005 Huelva Teléfono: 959 01 60 00

Personal de contacto:		
ENCARGADO: Esteban Valle Santana Telf: 629621445 Email:	TPRL: Rocío Quintero Velo Telf: 637237723 Email: prevencion@sumo.es	T. ADMINISTRACIÓN: Rocío Malvarez. Telf: 670321540 Email: administracion2@sumo.es

Si el TPRL de la empresa no está disponible, la persona que realizará sus funciones será el T. de Administración.

**SI SUFRES UN ACCIDENTE NO LABORAL O ENFERMEDAD COMÚN.**



Llamar TPRL de su empresa



Acudir a su centro de salud.



Informar a el TPRL del resultado.



En caso de situación grave del trabajador se avisará al servicio médico de MAGNON para su asistencia y valoración.



Trasladar el herido al hospital más cercano.



Si requiere ambulancia llamar al 112 y facilitarle la información: localización, heridos y tipo de accidente.



Fuera de ese horario el trabajador será atendido en el hospital Quironsalud



# ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

1. En el caso de que un trabajador sufra un accidente laboral durante el desarrollo de su trabajo este debe comunicarlo a la mayor brevedad posible al TPRL de su empresa, quien será el encargado de transmitir la información a las personas implicadas (encargados, responsables, propiedad, etc..).
2. Seguidamente acudirá a el servicio médico del centro de trabajo MAGNON Green Energy acompañado siempre del TPRL.
3. Realizada la primera valoración por el enfermero del centro de trabajo MAGNON, el empleado deberá acudir a la mutua, pero previamente antes el TPRL debe gestionar el volante de asistencia para ser atendido.
4. En caso de ser necesario el trabajador será traslado a la mutua por algún responsable de la empresa.
5. La mutua se encarga de atender médicamente y hacer el debido seguimiento.
6. El horario de la Mutua MAZ es de lunes a viernes 8:00 a 15:00 horas, fuera de ese horario el trabajador será atendido en el hospital Quironsalud.
7. Si el accidentado requiera ambulancia para ser trasladado, llamar al 112 y facilitarle la información adecuada; localización, heridos y tipo de accidente. El trabajador será trasladado al hospital más cercano.
8. En caso de que un trabajador sufra una enfermedad común o accidente no laboral en el trabajo (son los que ocurren de forma ajena al trabajo desempeñado o no guarda una relación directa con el trabajo) el trabajador deberá informar a el TPRL de su empresa, acudir a la seguridad social e informar a la empresa del resultado.
9. Cuando la enfermedad común o accidente no laboral se considere grave y ponga en peligro a el trabajador, se avisará al servicio médico de MAGNON para su valoración.

CENTRO MAZ HUELVA Avenida Alemania, 120 21002 Huelva Telf. <b>959 25 45 11</b>	HOSPITAL QUIÓNSALUD HUELVA Calle Punta Umbría, 8 21002 Huelva Telf. <b>959 24 21 00</b>	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMENEZ. Ronda Norte, s/n, 21005 Huelva Teléfono: <b>959 01 60 00</b>
---	---	--

Personal de contacto:		
ENCARGADO: Esteban Valle Santana Telf: <b>629621445</b> Email:	TPRL: Rocío Quintero Velo Telf: <b>637237723</b> Email: prevencion@sumo.es	T. ADMINISTRACIÓN: Rocío Malvarez. Telf: <b>670321540</b> Email: administracion2@sumo.es

**Si el TPRL de la empresa no está disponible, la persona que realizará sus funciones será el T. de Administración.**

**Centros de asistencia:**